

Carta Pastoral de los
Obispos de la Provincia
eclesiástica de Santiago



**SOBRE ALGUNOS ASPECTOS ACTUALES
DE LA VIDA DE COMUNIÓN EN
NUESTRAS IGLESIAS PARTICULARES**

Carta Pastoral de los Obispos
de la Provincia eclesiástica de Santiago

SOBRE ALGUNOS ASPECTOS ACTUALES
DE LA VIDA DE COMUNIÓN
EN NUESTRAS IGLESIAS PARTICULARES

Santiago de Compostela, 2017

SUMARIO

I. LLAMADOS A UNA CONVERSIÓN PASTORAL

II. DIFICULTADES EN EL EJERCICIO DEL MINISTERIO PASTORAL

a. El sacerdote, hombre de Dios al servicio de la Iglesia

b. Salvaguardar una sana laicidad

c. Pertenencia y vida presbiteral

d. Adecuada comprensión de los bienes de la Iglesia

III. LA IGLESIA, MISTERIO DE COMUNIÓN

IV. AGRADECER LOS DONES DE DIOS

Queridos hermanos,

Fue voluntad de Dios santificar y salvar a los hombres, no aisladamente, sin conexión alguna de unos con otros, sino constituyendo un pueblo, que le confesara en verdad y le sirviera santamente¹. Y en todas las épocas la Iglesia va peregrinando entre las persecuciones del mundo y los consuelos de Dios².

I. LLAMADOS A UNA CONVERSIÓN PASTORAL

En este nuestro tiempo, el Papa Francisco nos recuerda con insistencia que el Señor *espera que todas las comunidades procuren poner los medios necesarios para avanzar por el camino de una conversión pastoral y misionera, que no puede dejar las cosas como están³*. Estas palabras nos piden a todos no olvidar que hemos sido llamados a la evangelización, a mantenernos en un estado de *permanente misión*. Como Obispos de la Iglesia en Galicia, conscientes de la vocación y misión que el Señor nos ha encomendado, *con la confianza -la parresía- que es fruto de la acción del Espíritu⁴*, nos vemos apremiados a dirigir esta carta pastoral conjunta a todo el pueblo católico que vive su fe en las distintas

¹ VATICANO II, Constitución dogmática *Lumen gentium*, n° 9. (LG)

² SAN AGUSTÍN, *De Civitate Dei*, XVIII, 52,2: PL 41,614.

³ FRANCISCO, Exhortación pastoral *Evangelii gaudium*, n° 25. (EG)

⁴ JUAN PABLO II, Exhortación apostólica *Pastores gregis*, n° 66.

comunidades cristianas desplegadas por la vasta geografía de esta tierra.

En orden a poder llevar a cabo hoy esa *opción misionera capaz de transformarlo todo, para que las costumbres, los estilos, los horarios, el lenguaje y toda estructura eclesial se convierta en un cauce adecuado para la evangelización del mundo actual más que para la autopreservación*⁵, es necesaria una reforma de las estructuras eclesiásticas que exige, sin duda, una actitud de conversión personal de todos los que constituimos este Pueblo de Dios, de manera especial los obispos, los presbíteros y los demás agentes de pastoral. Sin este proceso de conversión es casi imposible pasar de una pastoral ordinaria de autopreservación o mantenimiento, a una más misionera que hoy, por las circunstancias en las que se encuentra la fe de nuestro pueblo, es absolutamente necesaria.

En muchas ocasiones hemos hablado ya -en los ámbitos ordinarios de formación de nuestras Diócesis, en encuentros interdiocesanos, como los de Poio, y en el diálogo fraterno- de los diversos desafíos que afectan en la actualidad a la vivencia de la fe, que nos piden conversión, en especial a la hora de llevar a cabo esta *reforma de estructuras*. Sin duda, se han dado ya muchos cambios en nuestra vida parroquial y diocesana, en la forma de participación de todos los fieles, y en los modos y las circunstancias de ejercicio del ministerio sacerdotal. Y será necesario dar

⁵ EG, nº 27.

más pasos, siguiendo los procesos de reflexión y renovación iniciados en nuestras Diócesis. Es una tarea en la que hemos de caminar todos unidos, presididos por nuestros pastores; porque está en juego la forma de vida de nuestras comunidades parroquiales y, por tanto, de nuestra fe.

II. DIFICULTADES EN EL EJERCICIO DEL MINISTERIO PASTORAL

Queremos detenernos ahora, en particular, en una serie de dificultades referidas al ejercicio del ministerio pastoral. Surgen en la vida cotidiana de nuestras Diócesis, y en algunos casos permanecen en el anonimato de forma latente; pero en otras situaciones llegan a encontrar un eco mediático que genera pesar en nuestro ánimo y confusión en el pueblo católico fiel.

Aunque puedan ser vistas como problemas puntuales, nos parece que tienen gran relevancia eclesial, porque afectan al corazón de nuestra vida como comunidades cristianas. Ante las diferentes actitudes y posturas que se plantean, sentimos que necesitamos todos una más adecuada concepción de la Iglesia y del ejercicio del ministerio sacerdotal, y reflexionar unidos como miembros de una misma Iglesia.

No se trata de ofrecer ahora una propuesta global sobre la Iglesia o el ministerio ordenado, ni tampoco una síntesis del camino que hemos hecho en nuestras Iglesias a la luz del concilio

Vaticano II y del magisterio posterior, sobre todo papal. Pero nos parece que hemos de prestar oído a estas interpelaciones, porque son la ocasión concreta de percibir problemáticas y descubrir dimensiones importantes del camino de la *reforma y conversión pastoral* en nuestras Diócesis. Por otra parte, no pasar de largo ante estos aspectos de nuestra actual vivencia eclesial será conveniente también para acompañar mejor el camino de nuestras parroquias y comunidades, que han de poder seguir experimentando con paz y alegría su comunión y su pertenencia a la Iglesia.

a. *El sacerdote, hombre de Dios al servicio de la Iglesia*

Observamos que, a veces se genera malestar en algunas comunidades parroquiales ante decisiones que nos exige el bien pastoral y una más equilibrada distribución del clero, sobre todo en estos momentos en los que los sacerdotes son menos y algunos ancianos. Ese malestar que manifiestan algunos fieles, si por una parte es comprensible como expresión del aprecio hacia el sacerdote y a su entrega al servicio del Pueblo de Dios, por otra denota la necesidad de una auténtica comprensión del ministerio ordenado.

Hemos de recordar que el sacerdote no es *propiedad* de una comunidad creyente determinada, sino que está en ella como enviado del Señor para ser servidor fiel y solícito de la Iglesia, que no tiene fronteras. La vocación al sacerdocio ha significado dejar casa y amigos,

la parroquia de origen; y ellos, familia, amigos, parroquia, han ofrecido a un ser querido al Señor y a la Iglesia como un gran don, que un día recibe otra comunidad parroquial. *En este sentido, cada sacerdote recibe una formación que le permite servir a la Iglesia universal y no sólo especializarse en un único lugar o en una tarea particular. Esta formación para la Iglesia universal significa estar listo para afrontar las circunstancias más variadas, con la constante disponibilidad a servir, sin condiciones, a toda la Iglesia*⁶. Un sacerdote nunca podrá ser bien entendido si no se reconoce en él un don que viene de Dios y una expresión de la comunión de la Iglesia, un don y una comunión que el sacerdote mismo realiza libremente, compartiendo con los hermanos su propia existencia, y dando testimonio así de su fe, entrega y disponibilidad personal como colaborador en la misión del Señor Jesús.

b. *Salvaguardar una sana laicidad*

En ocasiones percibimos que, en una sociedad democrática y aconfesional, algunas autoridades, sobre todo locales, quizás sin pretenderlo, han apoyado o alentado ciertas reivindicaciones del pueblo en asuntos que no son de su competencia, corriendo el riesgo de caer en una demagogia lamentable. En este sentido, quisiéramos hacer una llamada a la *sana laicidad*, que ha sido evocada por el Papa Benedicto XVI,

⁶ CONGREGACION PARA EL CLERO, *Directorio para el Ministerio y la Vida de los Presbíteros* (11 de febrero de 2013), nº 15.

con la que se establece el derecho a la presencia del hecho religioso en el ámbito de lo público, sin interferencias mutuas con el poder político, sino con un auténtico espíritu de colaboración en la construcción y cuidado de la casa común en la que todos habitamos y de la que nos ha hablado tan bellamente el Papa Francisco en su carta encíclica *Laudato sí*.

Algunas personas, en ocasiones no del todo implicadas en la marcha cotidiana de nuestras parroquias, o incluso a veces ajenas a la vida de la Iglesia misma, cuando surge algún malestar ante algunas determinaciones del gobierno pastoral, aplican a la comunidad eclesial una estrategia y una forma de actuación con la que pretenden convertir a la parroquia en una ONG o en una sucursal sindical, generando malestar y enfrentamientos entre los mismos fieles, sobre todo entre aquellos que se sienten íntimamente católicos y aceptan, a veces con dolor, las decisiones pastorales. En bastantes ocasiones, recaban firmas -a veces en un número superior a los miembros de la comunidad parroquial a la que dicen representar- pretendiendo con este sistema, tan extendido en la praxis reivindicativa del mundo civil, presionar al Obispo y obligarle a rectificar un nombramiento pastoral que, antes de hacerse público, ha sido siempre objeto de estudio, reflexión y maduración, tanto del Obispo mismo como de sus Consejos de gobierno, y siempre ha sido consultado con los sacerdotes interesados.

c. *Pertenencia y vida presbiteral*

Por otra parte, con dolor hemos comprobado que algunos sacerdotes, dejándose llevar en ocasiones por presiones de su entorno, manifiestan una doble actitud en su respuesta, que genera confusión, preocupación y dolor. Los sacerdotes, en la Iglesia Católica, ejercen un ministerio en unión y enviados por el Obispo propio. Cuando se encomienda al sacerdote un servicio pastoral se pone en acción toda la estructura sacramental de su vocación y se actualizan los compromisos emitidos, libre y voluntariamente, el día de su ordenación presbiteral. Su misión en la comunidad parroquial proviene de este envío, y sólo puede ser ejercida en la medida en que se guarda la comunión efectiva con el Obispo, representante de Jesucristo Pastor en la Iglesia diocesana y principio visible de su unidad.

En la Iglesia, los que ejercemos el ministerio ordenado, sabemos que nuestra vocación es el servicio y que no somos propietarios de las parroquias, ni de los bienes patrimoniales e histórico-artísticos de las mismas. Aunque la gran mayoría de nuestros sacerdotes son hombres de Dios, generosos, entregados y disponibles, lamentablemente, en algunas ocasiones, observamos una débil vivencia de la comunión eclesial en algunos presbíteros, que, al recibir un encargo pastoral, lo asumen como un destino vitalicio. Sin embargo, saben bien que esa actitud, que pudo ser habitual en otras situaciones históricas, no tiene sentido en la actual vida de la Iglesia. Cuando nos encontramos con la madurez, la lealtad y el

verdadero espíritu de servicio en los sacerdotes, cualquier cambio de destino o traslado, aunque suponga contratiempos y dolores, se realiza pacíficamente y la comunión eclesial no sufre ningún quebranto, porque se hace en virtud de esa *obediencia apostólica*⁷ con la que la caridad pastoral busca el bien de la comunidad. Al final, es una puesta en práctica, en las diferentes etapas de la vida, de aquella disponibilidad con la que el presbítero se ha puesto al servicio del Señor, para ser enviado a cuidar su rebaño. Pues el sacerdote no puede pensarse de modo individualista, sino como miembro del Presbiterio diocesano, presidido por su Obispo, que tiene encomendado el cuidado de todo el Pueblo de Dios en un lugar, en una Diócesis. Sólo en este envío y en esta colaboración se comprende bien el propio ministerio; mientras que olvidarlo o negarlo es fácilmente motivo de escándalo para los fieles o distorsiona su percepción de la fe y de la vida eclesial.

d. *Adecuada comprensión de los bienes de la Iglesia*

Por otra parte, quisiéramos manifestar que los fieles cristianos que viven su fe en un lugar determinado, constituyendo una parroquia, no son propietarios ni del templo, ni de la casa rectoral, ni de los bienes artísticos y patrimoniales, como tampoco lo es el Obispo que sólo es *custodio de esos bienes*. El propietario es el Pueblo de Dios, la Iglesia Católica entera,

7 JUAN PABLO II, Exhortación apostólica *Pastores dabo vobis*, n° 28.

a quien estos bienes se entregaron por los fieles a lo largo de años y de siglos. Por eso, sólo se puede tomar una determinación sobre ellos, aún por parte del Obispo, cabeza visible y representante de la Iglesia diocesana, siguiendo lo indicado por el Derecho canónico, que rige en toda la Iglesia; esto significa, por ejemplo, que se debe contar con los consejos o el acuerdo de los organismos preceptuados por la Iglesia para disponer de esos bienes. Los fieles que viven hoy en una parroquia tan sólo son *usufructuarios* de los mismos, siendo el presbítero nombrado por el Obispo el administrador nato de esos bienes, que debe cuidar porque están al servicio de la vida y de la tarea evangelizadora de la Iglesia; pero él no es tampoco su propietario y habrá de atenerse igualmente a lo dispuesto en el Derecho canónico general y en el particular de la propia Iglesia diocesana.

Sabemos que todo aquello de lo que hoy disponemos se debe a la fe y a la caridad de muchos fieles cristianos, ricos y pobres, de todas las épocas. Y nos llena de emoción constatar el esmero y el cuidado con el que la gran mayoría de nuestros fieles durante generaciones, y también hoy, ha ayudado al sacerdote y ha protegido personalmente tantas de nuestras parroquias dispersas por la amplia geografía de nuestra Galicia. Seguramente ni los templos mismos se habrían conservado sin este cuidado constante de las comunidades cristianas y sus sacerdotes. Con esta actitud, gracias a Dios tan extendida, contrasta esa otra concepción incorrecta que encontramos en algunos lugares puntuales en

donde se afirma que los bienes de la parroquia, entendida ésta como porción de la Iglesia Católica en aquel lugar, *son del pueblo*, entendido como entidad socio-política; y se pretende, por consiguiente, que nada se podría determinar sin contar previamente con la autorización o consenso de tal *pueblo* -e incluso algunas veces expropiar tales bienes directamente-.

III. LA IGLESIA, MISTERIO DE COMUNIÓN

No podemos olvidar que *ser Iglesia es ser Pueblo de Dios, de acuerdo con el gran proyecto de amor del Padre. Esto implica ser el fermento de Dios en medio de la humanidad*⁸. Es un pueblo en el que se encarna el misterio del Dios hecho Hombre, y que se visibiliza en los rostros de los distintos miembros de las comunidades cristianas extendidas por todo el mundo. En ellas, la Iglesia *expresa su genuina catolicidad y muestra la belleza de este rostro pluriforme*⁹.

Esto se ha hecho realidad viva en nuestras tierras gallegas desde hace muchos siglos y todavía se hace presente a través de esas ricas y variadas expresiones de fe en las que se manifiesta el alma creyente de nuestro pueblo. En estos tiempos de cambio, también pastoral, deseamos que todas nuestras comunidades parroquiales puedan seguir viviendo en la unidad y en la comunión de la Iglesia, constituyendo como una *multiforme armonía*, en una dinámica

8 EG, nº 114.

9 EG, nº 116.

de fe y de caridad verdaderas, abiertas al necesitado, sabiendo compartir alegrías y penas, y los propios bienes.

No rompamos esta realidad de comunión con expresiones individualistas e interesadas que dificultan a los fieles vivir pacíficamente el misterio fecundo de la Iglesia y desfiguran su rostro ante el mundo. Pidamos al Señor que todas las quiebras de la unidad, las praxis cargadas de personalismo y de signos evidentes de autoreferencialidad, puedan llegar a ser siempre una ocasión de conversión, una llamada a despertar de nuevo el afecto por la fe y la comunión de los hermanos. Sólo viviendo unidos, con fidelidad y alegría, la propia misión en el mundo, tanto las comunidades cristianas como Obispos, sacerdotes personas consagradas y fieles laicos, será posible una verdadera fecundidad apostólica y ciertamente también un florecimiento vocacional.

IV. AGRADECER LOS DONES DE DIOS

Queremos manifestar nuestro agradecimiento a todos los fieles cristianos con los que caminamos unidos en nuestras Diócesis y, si cabe, de manera especial a todos los sacerdotes, colaboradores del Orden Episcopal en la Iglesia en Galicia, por su generosidad, disponibilidad y dedicación pastoral. Damos gracias a Dios por ellos. En nuestros años de vida cristiana y de ministerio sacerdotal todos vamos experimentando que el Señor enriquece

nuestra pobreza y fortalece nuestra fragilidad, recordando que es Él quien nos ha elegido y nos ha ayudado a percibir la gran desproporción entre el don que hemos recibido y nuestra condición humana. Pedimos seguir ofreciendo al Señor nuestra fidelidad para cantar sus misericordias por siempre.

Que por intercesión de la Santísima Virgen María, de Santiago Apóstol, San Martín, San Froilán, San Rosendo y San Telmo, pueda seguir brillando en nuestras parroquias y nuestra tierra la verdadera fe en Jesucristo, predicada por los Apóstoles, custodiada y transmitida desde entonces por sus sucesores y colaboradores en nuestras Diócesis, vivida por nuestros antepasados durante muchos siglos, y que ha dado muchos de sus mejores testimonios de entrega y generosidad que han contribuido a esa experiencia de humanidad y de convivencia que ha conformado el alma de nuestra Galicia.

25 de julio de 2017

Solemnidad del Apóstol Santiago

+ Julián, Arzobispo de Santiago.

+ Luis, Obispo de Tui-Vigo.

+ Alfonso, Obispo de Lugo.

+ José Leonardo, Obispo de Ourense.

+ Luis Ángel cmf, Obispo de Mondoñedo-Ferrol.

+ Jesús, Obispo Auxiliar de Santiago.

PROVINCIA ECLESIÁSTICA DE SANTIAGO



Colabora en la edición



Librería Egeria
www.libreriaegeria.com